



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA

Por determinación del Honorable Consejo Universitario Resolución H.C.U. N° 130/2016 y decisión de la Asamblea General Docente Estudiantil Resolución AGDE N° 003/2016, de la Carrera ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS y en cumplimiento a la normativa vigente de la Universidad Pública de El Alto, se **CONVOCA** a profesionales titulados en una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana, al **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, para la provisión de cátedras con carácter de **INTERINO(A)**, por la gestión académica **2017**, conforme a las siguientes especificaciones:

VILLA ESPERANZA						
No	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	MODALIDAD	PARALELO	ÍTEM
1	AE-150	Inglés Comercial y Técnico**	4 Hrs/Semana	Anual	E-H	2
2	AE-102	Oratoria y Liderazgo**	4 Hrs/Semana	Semestral I	C-E-G	3
3	AE-130	Economía Empresarial**	4 Hrs/Semana	Semestral I	A-C-E	3
4	AE-101	Desarrollo del Espíritu Emprendedor*	4 Hrs/Semana	Semestral II	B-G-E	3
5	AE-121	Álgebra Lineal y Teoría Matricial**	4 Hrs/Semana	Semestral II	G-C	2
6	AE-210	Administración de Costos*	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
7	AE-201	Psicología Organizacional**	4 Hrs/Semana	Semestral I	B-C-D-F-E	5
8	AE-212	Matemáticas Financieras**	4 Hrs/Semana	Semestral I	B-E-F	3
9	AE-211	Presupuesto y Micro Finanzas**	4 Hrs/Semana	Semestral II	A-B-E	3
10	AE-250	Tecnología de Información Empresarial**	4 Hrs/Semana	Semestral II	A-D-E	3
11	AE-300	Gestión y Políticas Públicas*	4 Hrs/Semana	Anual	D	1
12	AE-303	Emprendimiento y Gestión de MIPYMES*	4 Hrs/Semana	Anual	B	1
13	AE-310	Administración Financiera*	4 Hrs/Semana	Anual	B	1
14	AE-311	Gestión Tributaria**	4 Hrs/Semana	Semestral I	B	1
15	AE-330	Macroeconomía**	4 Hrs/Semana	Semestral I	C-D	2
16	AE-430	Comercio Exterior y Gestión Aduanera*	4 Hrs/Semana	Anual	B-C	2
17	AE-431	Preparación, Evaluación y Administración de Proyectos**	4 Hrs/Semana	Anual	C	1
18	AE-400	Gestión Gubernamental*	4 Hrs/Semana	Semestral I	B-C	2
19	AE-420	Logística Empresarial*	4 Hrs/Semana	Semestral I	B-C	2
20	AE-402	Desarrollo del Talento Humano*	4 Hrs/Semana	Semestral II	B-C	2
21	AE-404	Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental**	4 Hrs/Semana	Semestral II	B	1
22	AE-460	Simulación de Negocios*	4 Hrs/Semana	Semestral II	A-B-C	3
23	AE-500	Marketing Internacional*	4 Hrs/Semana	Semestre I	A-B	2
24	AE-530	Taller de Grado II*	4 Hrs/Semana	Semestre I	A-B	2
SEDE VIACHA						
No	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	MODALIDAD	PARALELO	ÍTEM
1	AE-110	Contabilidad**	6 Hrs/Semana	Anual	A	1
2	AE-150	Inglés Comercial y Técnico**	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
3	AE-211	Presupuesto y Micro Finanzas**	4 Hrs/Semana	Semestral II	A	1
4	AE-250	Tecnología de Información Empresarial**	4 Hrs/Semana	Semestral II	A	1
5	AE-221	Investigación Operativa**	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
6	AE-320	Gestión de Operaciones*	6 Hrs/Semana	Anual	A	1
7	AE-303	Emprendimiento y Gestión de MIPYMES*	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
SEDE CARANAVI						
No	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	MODALIDAD	PARALELO	ÍTEM
1	AE-100	Administración General*	6 Hrs/Semana	Anual	A	1
2	AE-110	Contabilidad**	6 Hrs/Semana	Anual	A	1
3	AE-120	Cálculo Empresarial**	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
4	AE-140	Técnicas de Investigación y Redacción Técnica**	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
5	AE-102	Oratoria y Liderazgo**	4 Hrs/Semana	Semestral I	A	1
6	AE-130	Economía Empresarial**	4 Hrs/Semana	Semestral I	A	1
7	AE-101	Desarrollo del Espíritu Emprendedor*	4 Hrs/Semana	Semestral II	A	1
8	AE-200	Sistemas Organizacionales*	6 Hrs/Semana	Anual	A	1
9	AE-210	Administración de Costos*	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
10	AE-220	Estadística Empresarial**	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
11	AE-221	Investigación Operativa**	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
12	AE-230	Microeconomía**	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
13	AE-243	Derecho Administrativo y Comercial**	4 Hrs/Semana	Anual	A	1
14	AE-201	Psicología Organizacional**	4 Hrs/Semana	Semestral I	A	1
15	AE-212	Matemáticas Financieras**	4 Hrs/Semana	Semestral I	A	1
16	AE-211	Presupuesto y Micro Finanzas**	4 Hrs/Semana	Semestral II	A	1
17	AE-250	Tecnología de Información Empresarial**	4 Hrs/Semana	Semestral II	A	1

*Profesionales en Administración de Empresas
**Profesionales de Área y/o afines a la asignatura

REQUISITOS:

a) PARA DOCENTES CON REGISTRO DE DATOS DEL SISTEMA DE CONTROL DOCENTE VICERRECTORADO (FORM. REQ.-201).H.C.U. N° 202/2014.

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a Concurso de Méritos **Bs. 50(Carrera anual)** y **Bs. 25 (Carrera semestral)** por asignatura, Depósito en el Banco Unión S.A. Cta. Cte. N°: 10000004713083.
- Certificado de no tener Procesos Universitarios, ni administrativos en la U.P.E.A. (expedido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Presentar el currículum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.upea.bo "Formato de Hoja de Vida de Docente" y **Producción Intelectual**.
- Reporte de la AFP.s (actualizado).
- Presentar el Plan de Trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al Área, Carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.
- Presentar el Formulario de Requisitos FORM.REQ-201.

b) PARA POSTULANTES QUE NO CUENTEN CON FORMULARIO DE REQUISITOS (FORM. R.E.Q.-201)

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a concurso de Méritos **Bs. 50(Carrera anual)** y **Bs. 25 (Carrera semestral)** por asignatura, Depósito en la Cta. Cte. N°: 10000004713083 del Banco Unión S.A.
- Ser Profesional Titulado de una Universidad Pública del país, (Los títulos profesionales expedidos en el exterior deberán ser de las Universidades Públicas del País de Origen y revalidado y emitidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana), según reglamento pertinente; conforme a Resolución HCU N° 54-A/2010, se tomará en cuenta a los profesionales titulados de la EMI y la Universidad Católica Boliviana San Pablo).
- Título en Provisión Nacional con dos años de vigencia. (fotocopia legalizada).
- Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece la Carrera correspondiente (fotocopia legalizada).
- Tener un curso de Posgrado, mínimo Diplomado en Educación Superior emitido por Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (C.E.U.B), (fotocopia legalizada).
- Fotocopias legalizadas de Certificados emitidos por la Carrera de Lingüística e Idiomas de la U.P.E.A de haber cursado necesariamente un idioma de las naciones originarias y otro extranjero.
- Experiencia profesional laboral de dos años en el área, (contar con 2 años de desempeño laboral en su profesión, en su condición de profesional a partir de la extensión de su Título en Provisión Nacional, debiendo la postulación ser pertinente a la asignatura a la que se postula).
- Presentar el currículum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.upea.bo "Formato de Hoja de Vida de Docente" y **Producción Intelectual**.
- Certificado de no tener antecedentes anti-autonomistas en la U.P.E.A (emitido por Secretaría General).
- No haber cobrado beneficios sociales de la Universidad Pública de El Alto, (certificado emitido por la D.A.F).
- No tener deudas económicas pendientes en la U.P.E.A., (certificación emitida por la D.A.F).
- Certificado de no tener Procesos Universitarios ni administrativos en la U.P.E.A., (emitido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Certificado de no tener juicios penales, civiles u otros en contra de la Universidad Pública de El Alto (emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica).
- Declaración jurada de cumplimiento obligatorio de la normativa universitaria (**de no parentesco**). Recabar de la Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Vicerrectorado).
- Declaración jurada de actividad laboral de Docente a tiempo completo en otras universidades. Podrán postularse como máximo a dos cargas horarias (32 horas) los profesionales que tengan tiempo completo en otras instituciones públicas o privadas y en horarios que no sean incompatibles. También pueden postularse los profesionales jubilados que tengan o cumplan con **bastante trayectoria académica** según Resolución H.C.U. N° 009/2015. El formulario debe estar llenado de acuerdo a reportes AFP.s (Formulario actualizado) o en su caso se deben cerrar las casillas por el mismo postulante, pero no dejarlo en blanco (recabar de Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Secretaría General con timbre universitario de Bs 10. (Su declaración jurada, será pasible a proceso universitario en caso de verificarse lo contrario),
- Reporte de la AFP.s (actualizado).
- Fotocopia de Cédula de Identidad (vigente).
- Presentar el Plan de Trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al área, carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.

c) ACLARACIONES

- Los Puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16 y 19 son requisitos del Art. 26 del Reglamento de régimen docente del Estatuto Orgánico de la U.P.E.A.
- Aclarar que los otros puntos, son requisitos dispuestos por el Honorable Consejo Universitario, revisar anexos de convocatorias.
- Todos los documentos deben señalarse con identificadores de acuerdo al orden establecido en la convocatoria, el foliado debe ser de inicio al final no dejando espacios en blanco.
- Los postulantes que cuenten con registro docente en la U.P.E.A, podrán revisar sus datos en la página www.vicerrectorado.upea.bo
- Los profesionales que cumplan con todos los requisitos y aprueben el concurso de méritos serán convocados oportunamente para rendir el Examen de Suficiencia.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de solicitudes y expedientes se recepcionará en sobre cerrado, con rótulo **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, especificando nombre del postulante y la(as) asignatura(s) a la que postula, en **SECRETARÍA GENERAL** de la Universidad Pública de El Alto, ubicada en la Av. Sucre s/n, Zona Villa Esperanza, ciudad de El Alto, a partir de la fecha de publicación hasta el **9 de noviembre del 2016, Horas. 17:00 p.m.** Los postulantes que no califiquen en el Concurso de Méritos y Examen de Suficiencia, deben recoger sus documentos en un plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, posteriormente la Dirección de Carrera no se hace responsable.

El Alto, OCTUBRE DE 2016

Lic. SANTOS POMA AGUIRRE

DECANO-ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS